COMPAÑÍA ECUABGICORP S.A.
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Abril del 2014

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUABIGCORP S.A.
Presente

Señores Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo Reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa ha realizado sus operaciones de acuerdo al objetivo para la que fue creada. Se han revisado los libros de acciones y accionistas constatándose que se han realizado las convocatorias y las decisiones se han tomado de manera universal, sin que exista algún tipo de inconformidad de parte de los socios.

Revisado los libros contables se puede apreciar que se ha culminado el proceso de implementación de NIIF.

En resumen se puede indicar que se han enmarcado den Leyes y Reglamentos vigentes. Le corresponde a la Junta de accionistas decidir sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio económico del 2013 y las acciones a tomar para reactivar la empresa.

Por mi parte se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

De los Señores Socios me suscribo.

Atentamente,

Chrisrtian Eduardo Rueda González
C.I. 0925021768